

# NOMINA DE ACCIONISTAS

BIENES RAICES GLORIA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

0990298319001

Número del Expediente

AÑO

8 7 1 7 7 6 - 7 9

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 500.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. .....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 500.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	LEYLA AMAT GARCIA	0903396455	ECUATORIANA					153	153.000,00			153.000,00	
2	GRACIELA AMAT GARCIA	0900723578	ECUATORIANA					153	153.000,00			153.000,00	
3	LUIS EDUARDO AMAT GARCIA	0902445964	ECUATORIANA					150	150.000,00			150.000,00	
4	GLORIA POLASTRI AMAT	0900723578	ECUATORIANA					41	41.000,00			41.000,00	
5	LEYLA CASTRO AMAT	0908414508	ECUATORIANA					3	3.000,00			3.000,00	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
<b>SUMAN</b>								500	500.000,00			500.000,00	

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, febrero 26 de 1987

LUGAR Y FECHA

*Gloria Amat*  
REPRESENTANTE LEGAL

**NOTAS:**

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.